

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Proyecto:

ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL CENTRO DE DESARROLLO
INFANTIL CARITAS FELICES EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA DEPARTAMENTO DE ARAUCA

ARAUCA, 2026



INTRODUCCIÓN

Las especificaciones técnicas que se presentan a continuación hacen énfasis en la definición y descripción de cada una de las características que el constructor debe conocer para la correcta ejecución de las obras, primando la buena calidad de los materiales y el procedimiento constructivo de cada actividad.

Estas Especificaciones Técnicas suministran las normas mínimas de construcción que, junto con los planos, las especificaciones técnicas particulares, la normatividad técnica aplicable y el listado general de actividades, forman parte integral y complementaria de la ejecución de las actividades de obra objeto del proyecto.

Si durante el proceso de selección, alguno de los Proponentes encuentra inconsistencias, omisiones y/o discrepancias en estas Especificaciones Técnicas y/o en los demás documentos oficiales del proceso, o si tiene alguna duda sobre su significado y alcance, deberá solicitar por escrito las aclaraciones del caso a la Secretaría de Planeación Departamental, con la antelación mínima que se defina en los Términos de Referencia del Proceso, con el fin de dar trámite a la aclaración solicitada.

Debe ser claro para todos interesados en el proceso y para el Contratista adjudicatario del mismo, que al momento de suscribir el Contrato acepta plenamente y sin salvedades todos los documentos que hacen parte de él y que renuncia a cualquier reclamación de pagos adicionales a los pactados en dicho Contrato, que se originen en presuntas inconsistencias, omisiones y/o discrepancias de estas Especificaciones Técnicas y/o de cualquier otro Documento Oficial del proceso y/o del Contrato.

Los planos y las especificaciones técnicas generales y particulares están en concordancia y se complementan mutuamente, de tal manera que cualquier información que indiquen los planos pero que no se mencione en estas especificaciones técnicas, o viceversa, se considera sobre entendida en el documento que no figure. En el evento de que se compruebe una discrepancia entre los planos y las especificaciones técnicas, la Secretaría de Planeación Departamental, definirá la que prevalece y el CONTRATISTA estará obligado a aceptarla sin que ello genere un costo adicional para la Empresa Contratante.

1. GENERALIDADES

1.1 Objeto

Las presentes especificaciones técnicas tienen por objeto establecer normas de carácter técnico básicas para lograr las metas y fines del proyecto. En ellas se estipulan las características, calidad, tipo, y modo de empleo de los MATERIALES y procesos constructivos que se usarán en la ejecución del proyecto denominado **"ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL CARITAS FELICES EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA DEPARTAMENTO DE ARAUCA."**

1.2 Alcance

Cada una de las actividades que conlleven a la entrega final de la obra deben ser ejecutadas de conformidad con las dimensiones, niveles y detalles constructivos consignados en los planos suministrados por la entidad contratante y que serán entregados en primera instancia a la Supervisión y ésta posteriormente a la firma contratista de obra.

1.3 Materiales de obra

Todos los materiales que se utilicen en la obra deben ser nuevos, de primera calidad y deberán ser previamente aprobados por la supervisión mediante la presentación, con la debida anticipación, de muestras representativas y ésta podrá ordenar, por cuenta del Contratista, los ensayos necesarios para comprobar que éstos cumplen con lo previsto en las Especificaciones Técnicas Generales o Particulares y/o en los Códigos y Normas que las soportan y complementan, donde se estipule, bien en los planos o en las especificaciones técnicas, marcas o nombres de fábricas o fabricantes, se debe entender que tal mención se hace como referencia para definir la calidad o norma de calidad del material requerido por el DEPARTAMENTO, pero que el Contratista podrá presentar otros productos para la aprobación de la supervisión, siempre que sean de igual o mejor calidad a juicio de la supervisión y cumplan con todas las Normas establecidas en estas especificaciones, todo ello sin que se origine una modificación a los Costos Unitarios y/o al A.I.U pactados en el Contrato.

1.4 Equipos y maquinaria

El CONSTRUCTOR deberá proveer los equipos y maquinaria adecuados a las características y magnitud de las obras y en la cantidad requerida, de manera que se garantice su ejecución de acuerdo con los planos, especificaciones de construcción, programas de trabajo y dentro de los plazos previstos. El CONSTRUCTOR deberá mantener los equipos de construcción en óptimas condiciones, con el objeto de evitar demoras o interrupciones debidas a daños en los mismos. La mala calidad de los equipos o los daños que ellos puedan sufrir, no será causal que exima al CONSTRUCTOR del cumplimiento de sus obligaciones. EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA se reserva el derecho de exigir el reemplazo o reparación, por cuenta del CONSTRUCTOR, de aquellos equipos que a su juicio sean inadecuados o ineficientes o que por sus características no se ajustan a los requerimientos de seguridad o sean un obstáculo para el cumplimiento de lo estipulado en los documentos del contrato. Las condiciones de operación de los equipos deberán ser tales, que no se presenten emisiones de sustancias nocivas que sobrepasen los límites permisibles de contaminación de los recursos naturales, de acuerdo

con las disposiciones ambientales vigentes. Los equipos deberán tener los dispositivos de señalización necesarios para prevenir accidentes de trabajo.

1.5 Localización del proyecto

El proyecto se encuentra ubicado en la zona urbana y rural de los municipios de Arauquita y Arauca, departamento de Arauca.

1.6 Medida y pago

1.6.1 Medida

El CONSTRUCTOR y el SUPERVISOR, medirán las cantidades de obra realizadas durante los períodos establecidos en el contrato, para todos los efectos estas unidades deberán ser verificables. Se medirán y pagarán exclusivamente las cantidades correspondientes a las obras previamente aceptadas por el SUPERVISOR, ejecutadas de acuerdo con sus instrucciones, los planos de construcción y las especificaciones de construcción.

1.6.2 Pago

Los precios unitarios definidos para cada actividad, cubrirán el costo de todas las operaciones relacionadas con la correcta ejecución de las obras especificadas. Estos deben cubrir los costos de materiales, transportes, equipo, mano de obra en trabajos diurnos y nocturnos o en días feriados, administración sociales, impuestos, tasas y administración decretados por el gobierno nacional, departamental o municipal, herramientas, maquinaria, ensayos de control de calidad, regalías, servidumbres y todos los demás gastos directos e indirectos inherentes al cumplimiento satisfactorio del contrato, incluyendo los correspondientes a imprevistos, gastos de administración y utilidades del CONSTRUCTOR.

2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CAPÍTULO 1: PRELIMINARES

ITEM:	1.1
DESCRIPCIÓN:	CERRAMIENTO PROVISIONAL TELA VERDE-INCLUYE INSTALACION
UNIDAD:	ML
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:	
Este ítem se refiere al suministro, transporte, instalación, mantenimiento y posterior retiro de cerramiento provisional en tela verde (polisombra o malla sintética), destinado a delimitar y proteger el área de obra, controlar el acceso de personal no autorizado y reducir la dispersión de material particulado hacia el entorno.	
ENSAYOS PARA REALIZAR:	
No Aplica.	
MATERIALES:	
No Aplica.	
EQUIPOS:	

Herramienta menor.
REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES:
No Aplica.
MEDIO Y FORMA DE PAGO:
La unidad de medida de pago será por metro lineal (ML) de cerramiento, recibido a satisfacción por la Supervisión. El pago se hará por precios unitarios ya establecidos en el contrato que incluyen herramienta, mano de obra, equipos y transporte necesario para su ejecución.
NO CONFORMIDAD:
En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deber reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

ITEM:	1.2
DESCRIPCIÓN:	DESMONTE DE CIELORRASO
UNIDAD:	M2
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:	Este ítem se refiere al desmonte de todos los elementos que constituyen el cielo raso de drywall, perfiles y demás accesorios, incluyendo el retiro de los escombros o residuos generados.
ENSAYOS PARA REALIZAR:	No Aplica.
MATERIALES:	No Aplica.
EQUIPOS:	Herramienta menor.
REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES:	No Aplica.
MEDIO Y FORMA DE PAGO:	La unidad de medida de pago será por metro cuadrado (M ²) de desmonte y retiro de cielo raso de Eternit-fibra de vidrio con retiro de material sobrante, recibido a satisfacción por la supervisión. El pago se hará por precios unitarios ya establecidos en el contrato que incluyen herramienta, mano de obra, equipos y transporte necesario para su ejecución.
NO CONFORMIDAD:	En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deber reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

ITEM:	1.3
DESCRIPCIÓN:	DESMONTE Y RETIRO CABALLETE
UNIDAD:	ML
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:	Este ítem se refiere a los trabajos necesarios para desmontar y retirar de las zonas sometidas a adecuación, el caballete asbesto en fibrocemento previamente indicados en los planos arquitectónicos, en las especificaciones particulares o definidas por la supervisión.
ENSAYOS PARA REALIZAR:	

• No Aplica.
MATERIALES:
• No Aplica.
EQUIPOS:
• Herramienta menor.
REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES:
• No Aplica.
MEDIO Y FORMA DE PAGO:
Se medirá y pagará por metro lineal (ML) de caballete desmontado y retirado, recibidos a satisfacción por la supervisión. El pago se hará por precios unitarios ya establecidos en el contrato que incluyen herramienta, mano de obra, materiales, equipos y transporte necesario para su ejecución.
NO CONFORMIDAD:
En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se consideran como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato

ITEM:	1.4
DESCRIPCIÓN:	DESMONTAJE DE CUBIERTA EXISTENTE
UNIDAD:	M2
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:	
Este ítem consiste en el retiro manual de la cubierta existente de la edificación, incluyendo tejas, elementos de fijación, estructura de soporte liviana (listones, correas o similar), caballetes, cumbreras y demás accesorios que conforman el sistema de cubierta, de acuerdo con los planos, especificaciones técnicas y lineamientos de la supervisión.	
ENSAYOS PARA REALIZAR:	
• No Aplica.	
MATERIALES:	
• No Aplica.	
EQUIPOS:	
• Herramienta menor.	
REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES:	
• No Aplica.	
MEDIO Y FORMA DE PAGO:	
Se medirá y pagará por Metro cuadrado (M2), según cantidades medidas en obra debidamente ejecutadas y recibidas a satisfacción por la supervisión. El pago se hará por precios unitarios ya establecidos en el contrato que incluyen herramienta, mano de obra, materiales, equipos y transporte necesario para su ejecución.	
NO CONFORMIDAD:	
En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se consideran como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato	

CAPÍTULO 2: INSTALACIONES SANITARIAS

ITEM:	2.1
DESCRIPCIÓN:	DESMONTE DE SANITARIO INFANTIL
UNIDAD:	UND
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:	
Este ítem se refiere al retiro de aparatos sanitarios.	
ENSAYOS PARA REALIZAR:	
No Aplica.	
MATERIALES:	
No Aplica	
EQUIPOS:	
Herramienta menor.	
REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES:	
No Aplica.	
MEDIO Y FORMA DE PAGO:	
La unidad de medida de pago será por unidad (UND) de aparato desmontado, incluyendo accesorios y tuberías de conexión y desagües recibidos a satisfacción por la supervisión. El pago se hará por precios unitarios ya establecidos en el contrato que incluyen herramienta, materiales, mano de obra, equipos y transporte necesario para su ejecución.	
NO CONFORMIDAD:	
En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se consideran como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.	

CAPÍTULO 3: CUBIERTAS

ITEM:	3.1
DESCRIPCIÓN:	CUBIERTA EN TEJA MASTER MIL CAL 28MM - INCLUYE ACCESORIO
UNIDAD:	M2
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:	
Este ítem se refiere al suministro e instalación de teja master mil para el cubrimiento de la parte superior de la plaza a la que previamente se le ha realizado una estructura para la colocación del tejado, estas instalaciones deben ejecutarse con las normas de seguridad en alturas, tomando las precauciones necesarias para evitar accidentes de los trabajadores o terceras personas, y daños a las obras que se construyen en propiedades vecinas.	

ENSAYOS PARA REALIZAR:
No Aplica.
MATERIALES:
- Lamina master mil cal. 28 0.36mm. - Tornillo auto perforante de ala 1/4147/8 pulg. Completo - Tornillo autopercutor 10-16*3/4 pulg. Con cabeza -arandela y banda de neopreno
EQUIPOS:
- herramienta menor. - Andamio tubular secc. 1.50x1 .50x2.20 m secc. 1.50x1 .50x2.20 m.
REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES:
No Aplica.
MEDIO Y FORMA DE PAGO:
La unidad de medida de pago será el número de metros cuadrados (M2) de cubierta en teja master mil color azul con accesorios instalada, debidamente ejecutado y aprobado por la supervisión. Su forma de pago se hará según los precios establecidos en el contrato. En este valor se incluye el costo de equipo, material, herramienta, mano de obra y transporte.
NO CONFORMIDAD:
En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se consideran como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

ITEM:	3.2
DESCRIPCIÓN:	FLANCHE EN LAMINA GALVANIZADA DE 0.20 M.
UNIDAD:	ML
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:	
Este ítem Consiste en el suministro, fabricación, transporte e instalación de flanche en lámina galvanizada con desarrollo de 0.20 m (20 cm), destinado a garantizar la impermeabilización, protección y remate de cubiertas, encuentros entre planos, bordes de cubierta, muros, cumbreras, limatesas, limahoyas o cualquier elemento constructivo donde se requiera evitar filtraciones de agua y asegurar el adecuado escurrimiento de aguas lluvias.	
ENSAYOS PARA REALIZAR:	
No Aplica.	
MATERIALES:	
- LAMINA GALVANIZADA 4*8 PULG. CAL. 18-1.15MM. - SOLDADURA 6013X1/8 PULG.	
EQUIPOS:	
- Equipo soldadura - Andamio tubular secc. 1.50x1 .50x2.20 m secc. 1.50x1 .50x2.20 m. - Cortadora de metal.	
REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES:	
No Aplica.	
MEDIO Y FORMA DE PAGO:	

Se pagará por metro lineal de flanche en lámina galvanizada de 0.20 m debidamente instalado y recibido a satisfacción por la supervisión, incluyendo el suministro de materiales, fabricación, transporte, instalación, fijación, sellado y todos los costos directos e indirectos necesarios para la correcta ejecución de la actividad.

NO CONFORMIDAD:

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se consideran como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

ITEM:	3.3
DESCRIPCIÓN:	CABALLETE EN TEJA MASTER MIL - INCLUYE ACCESORIO
UNIDAD:	ML
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:	
Este ítem se refiere a instalación de caballete en teja master mil, en las especificaciones particulares o definidas por la supervisión.	
ENSAYOS PARA REALIZAR:	
No Aplica.	
MATERIALES:	
- Amarre de tuerca - Caballete en lamina master mil	
EQUIPOS:	
- herramienta menor. - Andamio tubular secc. 1.50x1 .50x2.20 m secc. 1.50x1 .50x2.20 m.	
REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES:	
No Aplica.	
MEDIO Y FORMA DE PAGO:	
La unidad de medida de pago será el número de metros lineales (ML) de caballete en teja master mil instalada, debidamente ejecutado y aprobado por la supervisión. Su forma de pago se hará según los precios establecidos en el contrato. En este valor se incluye el costo de equipo, material, herramienta, mano de obra y transporte.	
NO CONFORMIDAD:	
En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se consideran como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.	

CAPÍTULO 4: CIELORRASOS

ITEM:	4.1
DESCRIPCIÓN:	CIELORRASO EN LAMINA PVC CON ESTRUCTURA DE SOPORTE DE 1 PULG.
UNIDAD:	M2
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:	

Este ítem se refiere al cielorraso en lámina PVC instalado, en las especificaciones particulares o definidas por la supervisión.

ENSAYOS PARA REALIZAR:

- No Aplica.

MATERIALES:

- CORNIZA EN PVC
- ANGULO GALVANIZADO 1*1 PULG. 2.44 M.
- LAMINA DE PVC PARA CIELORRASO 0.30*5.95 M. 7 MM.
- PUNTILLA DE ACERO
- OMEGA GALVANIZADA 2.44 M.
- VIGUETA GALVANIZADA 2.44 M.
- TORNILLO CORTO DE ESTRUCTURA

EQUIPOS:

- HERRAMIENTA MENOR
- ANDAMIO TUBULAR SECCIÓN 1.50 m X 1.50 m X 2.20 m

REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES:

- No Aplica.

MEDIO Y FORMA DE PAGO:

La unidad de medida de pago será el número de metros cuadrados (M2) de cielorraso en lámina PVC con estructura de soporte de 1 pulg instalada, debidamente ejecutado y aprobado por la supervisión. Su forma de pago se hará según los precios establecidos en el contrato. En este valor se incluye el costo de equipo, material, herramienta, mano de obra y transporte.

NO CONFORMIDAD:

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se consideran como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

CAPÍTULO 6. PINTURA

ITEM:	5.1
DESCRIPCIÓN:	PINTURA EN VINILO TIPO 1 A 3 MANOS
UNIDAD:	M2
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:	
Este ítem se refiere a pintura en vinilo tipo 1 a 3 manos, instalado en las especificaciones particulares o definidas por la supervisión	
ENSAYOS PARA REALIZAR:	
• No Aplica.	
MATERIALES:	
• Pintura vinilo tipo 1	
EQUIPOS:	



herramienta menor.
REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES:
No Aplica.
MEDIO Y FORMA DE PAGO:
La unidad de medida de pago será el número de metros cuadrados (M2) de pintura en vinilo tipo 1 sobre pañete a 3 manos, debidamente instalado, ejecutado y aprobado por la supervisión. Su forma de pago se hará según los precios establecidos en el contrato. En este valor se incluye el costo de equipo, material, herramienta, mano de obra y transporte.
NO CONFORMIDAD:
En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se consideran como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

ITEM:	5.2
DESCRIPCIÓN:	PINTURA PARA EXTERIORES TIPO KORAZA
UNIDAD:	M2
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:	
Este ítem se refiere a pintura para exteriores tipo koraza, instalado en las especificaciones particulares o definidas por la supervisión.	
ENSAYOS PARA REALIZAR:	
No Aplica.	
MATERIALES:	
pintura koraza blanca protección 3 en uno o similar	
EQUIPOS:	
herramienta menor.	
REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES:	
No Aplica.	
MEDIO Y FORMA DE PAGO:	
La unidad de medida de pago será el número de metros cuadrados (M2) de pintura para exteriores tipo koraza, debidamente instalado, ejecutado y aprobado por la supervisión. Su forma de pago se hará según los precios establecidos en el contrato. En este valor se incluye el costo de equipo, material, herramienta, mano de obra y transporte.	
NO CONFORMIDAD:	
En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se consideran como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.	

CAPÍTULO 6: CARPINTERÍA METÁLICA

ITEM:	6.1
DESCRIPCIÓN:	MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA DE CUBIERTA EXISTENTE
UNIDAD:	ML
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:	
Este ítem se refiere a el mantenimiento preventivo y correctivo de la estructura de la cubierta existente, mediante la inspección detallada de sus elementos estructurales, limpieza general, eliminación de agentes corrosivos, reparación o reemplazo de piezas deterioradas cuando sea necesario, ajuste y reforzamiento de uniones y elementos de fijación, aplicación de tratamiento anticorrosivo y pintura de protección, garantizando la estabilidad, seguridad y vida útil de la estructura, de conformidad con las especificaciones técnicas del proyecto y las normas de seguridad vigentes.	
ENSAYOS PARA REALIZAR:	
No Aplica.	
MATERIALES:	
- SOLDADURA 60x13x1/8 PULG. - DISOLVENTE THINNER - LIJA - ANTICORROSIVO - PINTURA EN ESMALTE	
EQUIPOS:	
- ANDAMIO TUBULAR SECCIÓN 1.50 m X 1.50 m X 2.20 m - COMPRESOR PARA PINTURA - HERRAMIENTA MENOR	
REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES:	
No Aplica.	
MEDIO Y FORMA DE PAGO:	
La unidad de medida de pago será el número de metros lineales (ML) de mantenimiento de estructura de cubierta existente, debidamente instalado, ejecutado y aprobado por la supervisión. Su forma de pago se hará según los precios establecidos en el contrato. En este valor se incluye el costo de equipo, material, herramienta, mano de obra y transporte.	
NO CONFORMIDAD:	
En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se consideran como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.	

CAPÍTULO 7: APARATOS SANITARIOS

ITEM:	7.1
DESCRIPCIÓN:	SANITARIO LINEA INFANTIL - INCLUYE INSTALACION
UNIDAD:	UND
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:	
Esta especificación se refiere a la colocación del sanitario e incrustaciones para baño en los sitios indicados por los planos arquitectónicos	
ENSAYOS PARA REALIZAR:	
No Aplica.	
MATERIALES:	
- CEMENTO BLANCO - SANITARIO INFANTIL - MANGUERA PARA SANITARIO - GRIFERIA SANITARIA COMPLETA 200AK 2 PULG. PARA TANQUE GRIFERIA	
EQUIPOS:	
herramienta menor.	
REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES:	
No Aplica.	
MEDIO Y FORMA DE PAGO:	
La unidad de medida de pago será por unidad (UND) de sanitario blanco completo, debidamente instalado, ejecutado y aprobado por la supervisión. Su forma de pago se hará según los precios establecidos en el contrato. En este valor se incluye el costo de equipo, material, herramienta, mano de obra y transporte.	
NO CONFORMIDAD:	
En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se consideran como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.	

CAPÍTULO 8: INSTALACIONES ELÉCTRICAS

ITEM:	8.1
DESCRIPCIÓN:	PANEL LED CIRCULAR DE 24 W.-INSTALADO
UNIDAD:	UND
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:	
Comprende el suministro e instalación de luminarias para uso interior y exterior de la edificación tipo panel circular 24 W, acorde a la arquitectura del recinto a iluminar, todos los elementos a instalar deben cumplir con la norma RETIE y serán ubicados en los sitios indicados por la supervisión.	
ENSAYOS PARA REALIZAR:	



• No Aplica.
MATERIALES:
• LAMPARA LED PANEL 24W REDONDO DE SOBREPONER
EQUIPOS:
• herramienta menor.
REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES:
• No Aplica.
MEDIO Y FORMA DE PAGO:
La unidad de medida y pago de panel led será la unidad (UND), aceptado por el supervisor. Su pago se hará de acuerdo a los precios establecidos en el contrato de obra; costos directos e indirectos, por precios unitarios ya establecidos en el contrato que incluyen herramienta, mano de obra y equipos necesario para su ejecución.
NO CONFORMIDAD:
En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se consideran como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.


MERCEDES ISBELIA LEÓN HERNÁNDEZ
Secretaria de Desarrollo Social Departamental
Jefe Unidad Ejecutora

Elaboró: Karen Milena Casas
Profesional de Apoyo SDO